



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DE LA P.N.

Oficio 2014/4667/DGO/PNE
Quito, 12 de diciembre de 2014

Señor Coronel de Policía de E.M.
Carlos Rafael Guerrero Villacís
DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su despacho.-

De mi consideración:

Con afectuoso y cordial saludo, ésta Dirección **AUTORIZA** el pago correspondiente bajo las condiciones legales, del contenido del Oficio No. 2014/5103/DNCTSV, de 11 de diciembre del 2014, **por concepto de pago de obras: Helipuerto de Riobamba, ampliación del Bloque de Vivienda y Obras Exteriores de la Unidad Operativa de Pastaza; construcción de la Unidad Operativa de Bolívar y la construcción de la Unidad Operativa de Caluma;** para el efecto adjunto copia del oficio No. 2014-1807-DNF-PN, de fecha 28 de octubre del 2014, suscrito por el señor Coronel de Policía de E.M Lic. César Antonio Oleas Baquero, Director Nacional Financiero de la Policía Nacional.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Lino Antonio Proaño Daza
General Inspector
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES

Isabell/ Myr. Sandoval
Sumilla: Gral Lino Proaño
Distributivo: DNCTSV
Archivo DGO





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Oficio No. 2014/5103/DNCTSV
Quito, 11 de diciembre del 2014

Señor General Inspector
Lino Antonio Proaño Daza
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.
En su despacho.-

Mi General:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted; en atención a su Oficio No.2014/4514/DGO/PNE, de fecha 05 de diciembre del 2014, para su conocimiento me permito remitir el Oficio No.0979-2014-AJ-DNCTSV, de fecha 09 de diciembre del 2014, suscrito por el señor Director de Asesoría Jurídica de la DNCTSV, con sus respectivos anexos, documentación que tiene relación al informe pormenorizado que abalice el pago de las obras: Helipuerto de Riobamba, ampliación del Bloque de Vivienda y Obras Exteriores de la Unidad Operativa de Pastaza; construcción de la Unidad Operativa de Bolívar y la construcción de la Unidad Operativa de Caluma.

Con sentimientos de respeto y consideración más distinguida.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Carlos Guerrero Villacís
Coronel de Policía de E.M.
DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL
DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

CCV:
Adjunto: Lo indicado
ELABORADO: C.V.
REVISADO: GFC

*Autógrafa el
pago según la condi-
ción
GFC*
Q

11 DIC 2014
16:24
13854
4667

Protección y Seguridad ¡Nuestro Compromiso!

Quito, Días 01-90 y Av. 10 de Agosto

Tel.: 2555170 / 2223086 dnctsv.direccion@policiaecuador.gob.ec



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIA

Oficio Nro. 2014-041- PA-DC-DNCTS
Quito, de 27 de Noviembre 2014

Señora:

Ing. Rosa Burgasi

JEFE DEL DPTO DE CONTABILIDAD DE LA DNCTSV (enc)

En su Despacho.-

De mi Consideración:

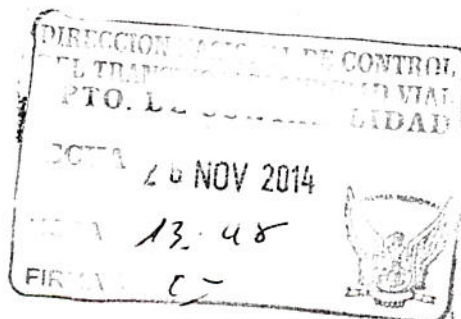
En relación a su disposición verbal, me permito informar a usted, que he procedido a verificar las operaciones aritméticas del proceso de Construcción de la Jefatura de Bolívar, (2 Carpetas), el mismo que concuerda con lo realizado en la Liquidación del Contrato emitida mediante oficio Nro. 2014-440-AME-DNCTSV de fecha 15 de Noviembre 2012, suscrito por la Sra. Ing. Financiera Adriana Morejón, Analista Financiera de la DNCTSV.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

De usted, muy atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Ing. CPA Patricia Andrade Proaño

**SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4 DPTO DE CONTABILIDAD
DE LA DNCTSV**



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
CONTRATO	DE EJECUCIÓN DE OBRA No 2008-071-AJ-DNT
CONTRATISTA	ING. RODRIGO VEGA RAMOS
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO DE BOLIVAR
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	
% POR INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA	1x1000 diario 0,001
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	22-dic-08
PLAZO	300 DÍAS CALENDARIOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DEL ANTICIPO
FECHA DE ENTREGA SEGÚN CONTRATO	24-oct-09
AMPLIACIÓN DE PLAZO	60 DIAS
FECHA SOLICITADA POR CONTRATISTA PARA ENTREGA	28-may-10
FECHA REAL DE ENTREGA	08-sep-11
FECHA DE ANTICIPO	28-dic-08 440.624,63
DIAS DE RETRAZO	0 SEGÚN LIQUIDACION DE PLAZOS DEL FISCALIZADOR QUE CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
VALOR DEL CONTRATO	734.374,38
MONTO EJECUTADO	691.915,61
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1	140.944,37 PAGOS REALIZADOS POR LA CNTTT 298.399,83
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 2	157.455,46 ANTICIPO DESCONTADO POR LA CNT 179.039,90
VALOR MULTA DIARIA	445,19
VALOR MULTA TOTAL	0,00

DESCRIPCIÓN	VALORES		OBSERVACIÓN
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	330.028,78		ANTICIPO 440.624,63 DESCUENTO CNTTT 179.039,90 SALDO ANTICIPO 261.584,73
12% IVA	39.603,45		
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE		3.300,29	
(-) 30% RETENCIÓN IVA		11.881,04	
(-) ANTICIPO		261.584,73	
(-) VALOR POR MULTA		0,00	
SUBTOTAL PLANILLA DE LIQUIDACION		92.866,18	
REAJUSTE DE PRECIOS	3.975,51		
12% IVA	477,06		
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE REAJUSTE		39,76	
(-)0,5% RETENCIÓN EN FUENTE REAJUSTE		19,88	
(-) 30% RETENCIÓN IVA REAJUSTE		143,12	
SUBTOTAL PLANILLA DE REAJUSTE		4.249,82	
PLANILLA DE RUBROS NUEVOS	63.487,01		VALOR SOLICITADO 131911,79 VALOR PENDIENTE 135.906,57 DIFERENCIA 3.994,78
12% IVA	7.618,44		
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE		634,87	
(-) 30% RETENCIÓN IVA		2.285,53	
SUBTOTAL PLANILLA DE RUBROS NUEVOS		68.185,05	
VALOR A PAGAR		165.301,05	
	445.190,26	445.190,26 0,00	

CALCULO DE PLAZOS

07/09/2012

MESES	AÑOS	
	2008	2009
Enero		31
Febrero		28
Marzo		31
Abril		30
Mayo		31
Junio		30
Julio		31
Agosto		31
Septiembre		30

Octubre			
Noviembre		24	
Diciembre	3		
TOTAL DE DIAS	3	297	
TOTAL DE DIAS DEL CONTRATO			300

AMPLIACIÓN DE PLAZO 60 días

Pedido del Contratista	Oficio S/N	21-abr-10
Informe Juridico	711-2010-AJ-DNCTSV	27-abr-10
Sr. DNT	2010-1767-DNCTSV	30-abr-10

LIQUIDACION REALIZADA EN BASE A LA UNICA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DEFINITIVA SUSCRITA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN "DEFINITIVA" DEL CONTRATO DE
EJECUCIÓN DE OBRA No. 2008-071-AJ-DNT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO DE BÓLIVAR**

En la ciudad de Guaranda, el día 8 del mes de septiembre del dos mil once, se constituyen en Comisión de Recepción, por una parte; el señor Coronel de Policía de E.M. Abogado Bolívar Marcelo Ruiz Llerena Subdirector Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, el señor Capitán de Policía Santiago de Mora Solís Jefe Provincial de Control del Tránsito y Seguridad Vial de Bolívar, el señor Sbp. de Policía Dr. Roberto Miele Cedeño Delegado de la Asesoría Jurídica de la DNCTSV, Sgop. de Policía Félix Navarrete Delegado del Departamento Financiero de la DNCTSV, el señor Ing. Mario Zapata G. Delegado Técnico del Departamento de Construcciones de la DNCTSV, por otra el señor Ing. Rodrigo Vega Ramos Contratista, e Ing. Edmundo Salazar Fiscalizador de la obra que actúa como observador, quienes por sus propios derechos se reúnen con la finalidad de suscribir la presente "Acta de Entrega Recepción Definitiva" al tenor de las siguientes cláusulas:

1. PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1 Luego del trámite correspondiente, la Comisión Técnica encargada de llevar adelante esta Licitación, en sesión de fecha 18 de diciembre del 2008, y luego del respectivo estudio y análisis del Informe Técnico, Jurídico y Económico, resolvió adjudicar la Construcción de la Unidad Operativa de Tránsito de Bolívar, al señor Ing. Rodrigo Vega Ramos.
- 1.2 CONTRATO.- El Contrato No. 2008-071-AJ-DNT se suscribe el 22 de diciembre de 2008, entre el señor General de Distrito Dr. Jorge Oswaldo Pabón Guevara, Director Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres en calidad de Contratante, y el señor Ing. Rodrigo Vega Ramos en calidad de Contratista.
- 1.3 OBJETO.- El Contratista se obliga para con la Entidad Contratante a ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad y de conformidad con las especificaciones generales, condiciones especiales, especificaciones técnicas, planos y dibujos y demás estipulaciones que aparecen en estos documentos, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, a terminar en todos su detalles y entregar lista para su utilización, la Unidad Operativa de Tránsito de Bolívar, consistente en Edificio Administrativo, Bloque de Dormitorios, Obras Exteriores y Prevención.
- 1.4 PRECIO DEL CONTRATO.- La entidad Contratante pagará al Contratista la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON 38/100 Dólares (USD \$ 734.374,38).
- 1.5 PLAZO.- El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 300 días calendario de acuerdo a lo establecido en la cláusula NOVENA del contrato, a partir de la entrega del pago del anticipo.
- 1.6 La Jefatura del Departamento de Fiscalización de Construcciones, designa como Fiscalizador de la Obra al Ing. Edmundo Salazar mediante Memorando No. 2009-0025-DFDC-IGPN de fecha 16 de enero de 2009.
- 1.7 La entrega recepción Provisional de la obra se llevó a cabo el 22 de julio del 2010, suscribiéndose el acta correspondiente.
- 1.8 La Comisión encargada de realizar la entrega recepción definitiva de la obra, y de suscribir el acta correspondiente se conforma mediante Oficio No. 2011-204-SUB-DNCTSV de fecha 2 de septiembre del 2011.



SEGUNDA.- INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE LA OBRA

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN "DEFINITIVA" DEL CONTRATO DE
EJECUCIÓN DE OBRA No. 2008-071-AJ-DNT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO DE BÓLIVAR**

En la ciudad de Guaranda, el día 8 del mes de septiembre del dos mil once, se constituyen en Comisión de Recepción, por una parte; el señor Coronel de Policía de E.M. Abogado Bolívar Marcelo Ruiz Llerena Subdirector Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, el señor Capitán de Policía Santiago de Mora Solís Jefe Provincial de Control del Tránsito y Seguridad Vial de Bolívar, el señor Sbp. de Policía Dr. Roberto Mieles Cedeño Delegado de la Asesoría Jurídica de la DNCTSV, Sgop. de Policía Félix Navarrete Delegado del Departamento Financiero de la DNCTSV, el señor Ing. Mario Zapata G. Delegado Técnico del Departamento de Construcciones de la DNCTSV, por otra el señor Ing. Rodrigo Vega Ramos Contratista, e Ing. Edmundo Salazar Fiscalizador de la obra que actúa como observador, quienes por sus propios derechos se reúnen con la finalidad de suscribir la presente "Acta de Entrega Recepción Definitiva" al tenor de las siguientes cláusulas:

1. PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1 Luego del trámite correspondiente, la Comisión Técnica encargada de llevar adelante esta Licitación, en sesión de fecha 18 de diciembre del 2008, y luego del respectivo estudio y análisis del Informe Técnico, Jurídico y Económico, resolvió adjudicar la Construcción de la Unidad Operativa de Tránsito de Bolívar, al señor Ing. Rodrigo Vega Ramos.
- 1.2 **CONTRATO.-** El Contrato No. 2008-071-AJ-DNT se suscribe el 22 de diciembre de 2008, entre el señor General de Distrito Dr. Jorge Oswaldo Pabón Guevara, Director Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres en calidad de Contratante, y el señor Ing. Rodrigo Vega Ramos en calidad de Contratista.
- 1.3 **OBJETO.-** El Contratista se obliga para con la Entidad Contratante a ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad y de conformidad con las especificaciones generales, condiciones especiales, especificaciones técnicas, planos y dibujos y demás estipulaciones que aparecen en estos documentos, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, a terminar en todos su detalles y entregar lista para su utilización, la Unidad Operativa de Tránsito de Bolívar, consistente en Edificio Administrativo, Bloque de Dormitorios, Obras Exteriores y Prevención.
- 1.4 **PRECIO DEL CONTRATO.-** La entidad Contratante pagará al Contratista la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON 38/100 Dólares (USD \$ 734.374,38).
- 1.5 **PLAZO.-** El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 300 días calendario de acuerdo a lo establecido en la cláusula NOVENA del contrato, a partir de la entrega del pago del anticipo.
- 1.6 La Jefatura del Departamento de Fiscalización de Construcciones, designa como Fiscalizador de la Obra al Ing. Edmundo Salazar mediante Memorando No. 2009-0025-DFDC-IGPN de fecha 16 de enero de 2009.
- 1.7 La entrega recepción Provisional de la obra se llevó a cabo el 22 de julio del 2010, suscribiéndose el acta correspondiente.
- 1.8 La comisión encargada de realizar la entrega recepción definitiva de la obra, y de suscribir el acta correspondiente se conforma mediante Oficio No. 2011-254-SUB-DNCTSV de fecha 2 de septiembre del 2011.

SEGUNDA.- INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE LA OBRA



109
1

- 2.1 Los trabajos, materia del contrato cumplen lo estipulado en las cláusulas QUINTA Y SEXTA del contrato, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestos, precios unitarios, debidamente aceptados por las partes.
- 2.2 Dentro de la ejecución de la obra, a fin de complementar el buen funcionamiento de las instalaciones fue necesario crear los siguientes rubros nuevos:

1	Conformación y compactación subrasante	m2	2.741,65
2	Sub-base clase III, cargadora ,rodillo, agua	m3	618,34
3	Postes ornamentales e iluminación	u	13,00
4	Cerramiento con alambre de púas	ml	313,54
5	Acometida eléctrica principal externa	ml	943,79
6	Barrederas de porcelanato	ml	1.210,62
7	Fregadero de cocina de dos pozos (Teka)	u	1,00
8	Domos acrílicos color lechoso 0,50x0,50	u	2,00
9	Tablero control exterior principal	u	1,00
10	Bomba de agua de 3 HP	u	1,00
11	Caja de paso de 15 cm X 15 cm	u	3,00
12	Caja térmica de 6 breaker	u	3,00
13	Tubería PVC de ø = 2" de presión (roscable)	ml	94,62
14	Mezcladora para fregadero de dos pozos	u	1,00
15	Rejilla de hierro AA.LL. en parqueadero	ml	39,20
16	Puerta de hierro entrada principal	m2	40,04
17	Tapas de tol para cisterna	u	2,00
18	Acometida telefónica	ml	159,28
19	Lavabo de mueble	u	4,00

- 2.3 También se generó obra adicional en algunos rubros contratados por un valor de USD 87.216,83. Los rubros nuevos como la obra adicional, son autorizados por el señor Director Nacional de Control del Tránsito y Seguridad vial mediante Oficio No. 2011/0324/DNCTSV de fecha 27 de enero de 2011.
- 2.4 Luego de realizar la revisión correspondiente, la comisión deja constancia del cumplimiento de las observaciones constantes tanto en el Acta de entrega recepción provisional, como en el Oficio No. 2011-097-ES-DFDC-IGPN de Fiscalización de fecha 17 de agosto de 2011.
- 2.5 A partir de la Recepción Definitiva, el buen uso y mantenimiento de la obra será de absoluta responsabilidad de la Entidad Contratante.
- 2.6 En el lugar de la obra, la comisión resuelve recibir "Definitivamente" estos trabajos, dejando constancia que cualquier vicio oculto de construcción que ocasione fallas en el futuro, será de absoluta responsabilidad del Contratista.

3. TERCERA.- LIQUIDACIÓN DE OBRA

MONTO CONTRATADO	\$ 734.374,38
PLANILLA 1 DE AVANCE OBRA	\$ 140.944,37
PLANILLA 2 DE AVANCE OBRA	\$ 157.455,45
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 330.028,78
PLANILLA DE RUBROS NUEVOS	\$ 63.487,01
MONTO TOTAL EJECUTADO	\$ 691.915,61
DIFERENCIA EN MENOS	\$ 51.458,77
SON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE	
CON 61/100 DÓLARES	



4. CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO (60%)

PLANILLA 1 DE AVANCE OBRA	\$ 84.566,62
PLANILLA 2 DE AVANCE OBRA	\$ 94.473,28
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 261.584,72
TOTAL	\$ 440.624,62
SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 62/100 DÓLARES	

5. QUINTA.- LIQUIDACIÓN 1% DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

PLANILLA 1 DE AVANCE OBRA	\$ 1.409,44
PLANILLA 2 DE AVANCE OBRA	\$ 1.574,55
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 3.300,29
PLANILLA DE RUBROS NUEVOS	\$ 634,87
REAJUSTE DE PRECIOS	\$ 87,70
TOTAL RETENIDO:	\$ 7.006,85
SON: SIETE MIL SEIS CON 85/100 DÓLARES	

6. SÉXTA.- REAJUSTE DE PRECIOS

ANTICIPO	\$ -4.230,00
PLANILLA 1 DE AVANCE DE OBRA	\$ 603,46
PLANILLA 2 DE AVANCE DE OBRA	\$ 1.168,34
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 3.975,51
TOTAL REAJUSTE:	\$ 1.517,31
SON: MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 31/100 DÓLARES	

NOTA: Como descuento del 0,5% al INEC del total del Reajuste se descontó el valor de \$ 43,85

7. SÉPTIMA.- GARANTÍAS

BUEN USO DE ANTICIPO Póliza No. 48517 de SEGUROS EQUINOCCIAL. Vigente desde 22/02/2009 hasta 22/07/2010.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Póliza No. 69250 de SEGUROS EQUINOCCIAL. Vigente desde 24/12/2008 hasta 08/09/2011.

8. OCTAVA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

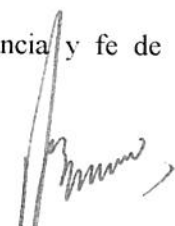
Fecha de suscripción del contrato	22 de diciembre de 2008
Plazo	300 días calendario
Fecha de anticipo	28 de diciembre de 2008
Fecha de inicio	28 de diciembre de 2008
Fecha de terminación de contrato	24 de octubre de 2009
Fecha de suspensión de trabajos	22 de julio de 2009
Fecha de reinicio de trabajos	26 de enero de 2010
Fecha de terminación de trabajos	28 de abril de 2010
Ampliación de plazo	30 días
Fecha de terminación ampliada	28 de mayo de 2010
Mora	00 días

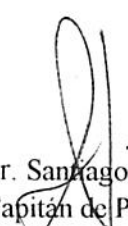
1. El Contratista tuvo una ampliación de plazos de 30 días, autorizada por la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial mediante Oficio No. 107

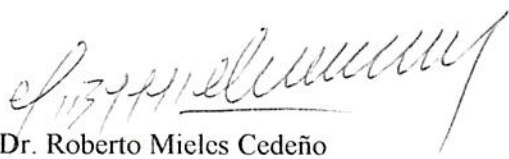
2123/DNCTSV/10 de fecha 2 de junio de 2010, y Oficio No. 0920-2010-AJ-DNCTSV de fecha 28 de mayo de 2010.

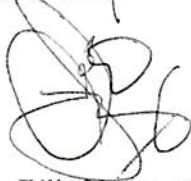
2. La obra tuvo una paralización de 187 días, primero, por haberse devengado el 100% del anticipo, según informa Fiscalización mediante Oficio No. 2009-098-ES-DFDC-IGPN de fecha 23 de noviembre de 2009, en el que se adjunta documentación del caso, y segundo, falta de pago de planillas de avance de obra (dos) por parte de la Entidad Contratante. La paralización se justifica y respalda con el criterio favorable del Departamento de Asesoría Jurídica de la DNCTSV, por existir incumplimiento por parte de la contratante en las obligaciones contraídas ante la falta de asignación de recursos por parte de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial determinándose que la paralización no es de responsabilidad del Contratista.

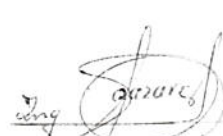
Para constancia y fe de lo actuado firman la presente acta en cinco ejemplares de igual contenido.


Abogado Bolívar Marcelo Ruiz Llerena
Coronel de Policía de E.M.
**Subdirector Nacional de Control
del Tránsito y Seguridad Vial**


Sr. Santiago de Mora Solís
Capitán de Policía
**Jefe Provincial de Control del Tránsito
de Bolívar**

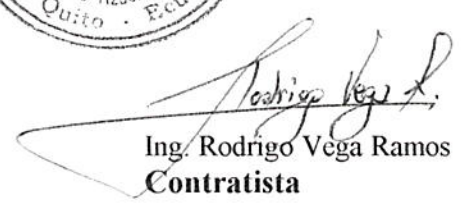

Dr. Roberto Mieles Cedeño
Suboficial Primero de Policía
Delegado Asesoría Jurídica de la DNCTSV


Sr. Félix Navarrete
Sargento Primero de Policía
Delegado Dpto. Financiero de la DNCTSV


Ing. Edmundo Salazar
Fiscalizador – Observador




Ing. Mario Zapata
Delegado Técnico de DNCTSV


Ing. Rodrigo Vega Ramos
Contratista

Distribución:

Jefatura Financiera de la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial
Dpto. de Fiscalización de Construcciones
Dpto. de Construcciones de la DNCTSV
Asesoría Jurídica de la DNCTSV
Contratista



**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y
SEGURIDAD VIAL
JEFATURA FINANCIERA**

**Oficio Nro. 2012-440-AME-DNCTSV
D.M. de Quito, a 15 de noviembre de 2012**

Señor Coronel de Policía
Pablo Figueroa Z.

**JEFE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**
En su Despacho.-

Con relación al Oficio No. 2012-689-DC-DNCTSV, de fecha 07 de noviembre del 2012, suscrito por el señor Tnt. Ing. Sharbel Aguirre, Jefe del Departamento de Contabilidad, de esta Dirección, relacionado con el pago de los contratos de años anteriores, remito la siguiente liquidación:

1.- Liquidación del contrato.

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO																				
CONTRATO	DE EJECUCIÓN DE OBRA No 2008-071-AJ-DNT																			
CONTRATISTA	ING. RODRIGO VEGA RAMOS																			
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO DE BOLIVAR																			
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO																				
% POR INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA	1x1000 diario	0,001																		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	22-dic-08																			
PLAZO	300 DÍAS CALENDARIOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DEL ANTICIPO																			
FECHA DE ENTREGA SEGÚN CONTRATO	24-oct-09																			
AMPLIACIÓN DE PLAZO	60 DIAS																			
FECHA SOLICITADA POR CONTRATISTA PARA ENTREGA	28-may-10																			
FECHA REAL DE ENTREGA	08-sep-11																			
FECHA DE ANTICIPO	28-dic-08	440.624,63																		
DIAS DE RETRAZO	0	SEGÚN LIQUIDACION DE PLAZOS DEL FISCALIZADOR QUE CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA																		
VALOR DEL CONTRATO	734.374,38																			
MONTO EJECUTADO	691.915,61																			
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1	140.944,37	PAGOS REALIZADOS POR LA CNTTT	298.399,83																	
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 2	157.455,46	ANTICIPO DESCONTADO POR LA CNT	179.039,90																	
VALOR MULTA DIARIA	445,19																			
VALOR MULTA TOTAL	0,00																			
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">VALORES</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>PLANILLA DE LIQUIDACIÓN</td><td>330.028,78</td><td></td><td rowspan="4">ANTICIPO 440.624,63 DESCUENTO CNTTT 179.039,90</td></tr><tr><td>12% IVA</td><td>39.603,45</td><td></td></tr><tr><td>(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE</td><td></td><td>3.300,29</td></tr><tr><td>(-) 30% RETENCIÓN IVA</td><td></td><td>11.881,04</td></tr></table>				DESCRIPCIÓN	VALORES		OBSERVACIÓN	PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	330.028,78		ANTICIPO 440.624,63 DESCUENTO CNTTT 179.039,90	12% IVA	39.603,45		(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE		3.300,29	(-) 30% RETENCIÓN IVA		11.881,04
DESCRIPCIÓN	VALORES		OBSERVACIÓN																	
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	330.028,78		ANTICIPO 440.624,63 DESCUENTO CNTTT 179.039,90																	
12% IVA	39.603,45																			
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE		3.300,29																		
(-) 30% RETENCIÓN IVA		11.881,04																		



**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y
SEGURIDAD VIAL
JEFATURA FINANCIERA**

(-) ANTICIPO		261.584,73		SALDO ANTICIPO 261.584,73
(-) VALOR POR MULTA		0,00		
SUBTOTAL PLANILLA DE LIQUIDACION		92.866,18		
REAJUSTE DE PRECIOS	3.975,51			
12% IVA	477,06			
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE REAJUSTE		39,76		
(-) 0,5% RETENCIÓN EN FUENTE REAJUSTE		19,88		
(-) 30% RETENCIÓN IVA REAJUSTE		143,12		
SUBTOTAL PLANILLA DE REAJUSTE		4.249,82		
PLANILLA DE RUBROS NUEVOS	63.487,01			VALOR SOLICITADO
12% IVA	7.618,44			131911,79
(-) 1% RETENCIÓN EN FUENTE		634,87		VALOR PENDIENTE
(-) 30% RETENCIÓN IVA		2.285,53		135.906,57
SUBTOTAL PLANILLA DE RUBROS NUEVOS		68.185,05		DIFERENCIA
VALOR A PAGAR		165.301,05		3.994,78
	445.190,26	445.190,26	0,00	

CALCULO DE PLAZOS

07/09/2012

MESES	AÑOS	
	2008	2009
Enero		31
Febrero		28
Marzo		31
Abril		30
Mayo		31
Junio		30
Julio		31
Agosto		31
Septiembre		30
Octubre		24
Noviembre		
Diciembre	3	
TOTAL DE DIAS	3	297
TOTAL DE DIAS DEL CONTRATO		300
AMPLIACIÓN DE PLAZO 60 días		
Pedido del Contratista	Oficio S/N	21-abr-10
Informe Jurídico	711-2010-AJ-DNCTSV	27-abr-10
Sr. DNT	2010-1767-DNCTSV	30-abr-10

**LIQUIDACION REALIZADA EN BASE A LA UNICA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DEFINITIVA SUSCRITA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN**



**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y
SEGURIDAD VIAL
JEFATURA FINANCIERA**

Observaciones:

Por tratarse de un contrato suscrito en el año 2008, para proceder a la liquidación me he basado en los siguientes documentos:

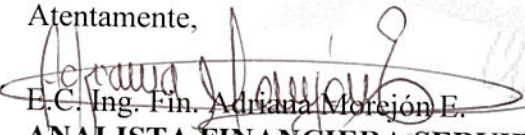
1. Contrato de Ejecución de Obra No. 2008-071-AJ-DNT, suscrito entre la ex – DNT y el Ing. Rodrigo Vega, por la construcción de la Unidad Operativa de Bolívar.
2. La Acta de Entrega Recepción Provisional de fecha 22 de julio del 2010, suscrita por todos los miembros de la comisión de recepción
3. La Acta de Entrega Recepción Definitiva de fecha 08 de septiembre del 2011, suscrita por todos los miembros de la comisión de recepción
4. En cuanto a plazos y montos estos son de exclusiva responsabilidad del señor Ing. Edmundo Salazar, Fiscalizadora de la Obra, los mismos que constan en la Planilla de Liquidación, la Planilla de Reajuste de Precios, Planilla de Rubros Nuevos, Acta de Entrega Recepción Provisional y Definitiva.

Cabe indicar que estos valores no pudieron ser cancelados oportunamente, ya que desde el 01 de enero del 2009, el presupuesto de la ex – DNT, paso a ser manejado por el Consejo Nacional de Tránsito de ese entonces, razón por la cual el 09 de julio del 2012, se suscribe el Convenio Interinstitucional entre la Agencia Nacional de Tránsito y el Ministerio del Interior, por un valor de \$ 492.997,37, que se baso en la información remitida con el Oficio No. 2012-076-DC-DNCTSV, de fecha 22 de febrero del 2012, suscrito por la señora empleada civil Ing. Rosa Burgasí, funcionario del Departamento de Contabilidad de esta Dirección.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, de la manera más comedida, de continúe con el trámite pertinente, con el fin de cancelar los valores que se encuentran pendientes de pago.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


E.C. Ing. Fin. Adriana Morejón E.

**ANALISTA FINANCIERA SERVIDOR PÚBLICO 3
JEFATURA FINANCIERA DE LA DNCTSV**

Adj. 3 carpetas con documentos